

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE ECONOREP S.A.

Guayaquil - Ecuador

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social de la compañía y al reglamento de informes de comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente con el artículo # 321 de la Ley de Compañías.

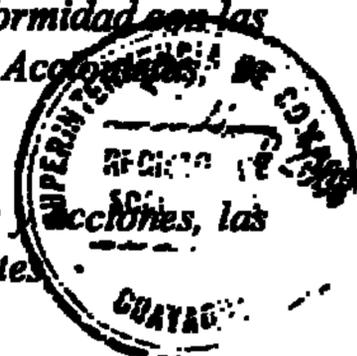
He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario verificar. Asimismo, he revisado el Balance General de ECONOREP S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

La administración de ECONOREP S. A., ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el año 1999, así como también con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las convocatorias de Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones vigentes. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

He revisado los libros de actas de Junta General, el libro de Accionistas y Acciones, las mismas que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes.

El sistema de control interno contable de ECONOREP S.A., analizado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia General de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los Activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.



Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario verificar.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con los registrados en los libros de contabilidad, y en mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECONOREP S.A., al 31 de Diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones por el período de un año terminados en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente con los años anteriores.

Atentamente,

Myrian Rubio
MYRIAN RUBIO CONSUEGRA.
Comisaria

Guayaquil, Abril 14 del 2000



2: Mayo 2000